



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.041.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, proceda a parquizar el lote público que se encuentra sobre Río de Janeiro, entre Av. Aristóbulo del Valle y Juan XXIII. (Exp. C.M. N° 08199-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los treinta días del/// mes de marzo del año dos mil///// diecisiete


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela